

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL JUZGADO 03 LABORAL DEL CIRCUITO LISTADO DE ESTADO						
54001 31 05 003 2019 00400	Tutelas	CESAR JOAO - MOGOLLON GARCIA	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC DE CUCUTA	Auto admite incidente Se hace procedente ordenar la apertura del presnte incidente de desacato en contra de los accionados por incumplimiento del fallo de fecha 13 de diciembre/19. Se ordena correr el traslado a la parte accionada por el termino de un (01) dia para los fines que estimen pertinentes	05/10/2020	
54001 31 05 003 2020 00144	Ordinario	RAMON CONTRERAS ARIAS	CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER - C.E.N.S.	Auto admite demanda Se admite demanda. Se reconoce personeria juridica al doctor ROBINSON ANTONIO GUTIERREZ RODRIGUEZ como apoderado de la parte demandante. Se ordena correr traslado a la parte demandada por el termino de diez (10) días.	05/10/2020	
54001 31 05 003 2020 00148	Ordinario	JAIRO OMAR- PARADA SUAREZ	COOSERVINORT C.T.A. - COOP. SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL NORTE DE STDER. C.T.A.	Auto Rechaza la Demanda Se rechaza la demanda por la no subsanación de la misma. Archivar la demanda previa anotación en los libros respectivos y el sistema	05/10/2020	
54001 31 05 003 2020 00149	Ordinario	PEDRO - ROMERO CABEZAS	SIDCO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	Auto admite demanda Se admite la demanda. Se ordena correr traslado a la parte demandada por el término de diez (10) días. Notificar a las partes.	05/10/2020	1
54001 31 05 003 2020 00210	Ordinario	MARIA LUZ- VASQUEZ CYBEROS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto decide recurso Se rechaza la subsanación de la demanda el recurso de reposición en contra de la providencia del 18 septiembre/20 por extemporáneos. Se concede en el efecto suspensivo el recurso de apelación presentado subsidiariamente por la apoderada de la parte demandante en consecuencia se ordena la remisión del original del expediente ante el H. Tribunal Superior.	05/10/2020	
54001 31 05 003 2020 00235	Ordinario	SARA LUCIA - DURAN ESCALANTE	INSE GROUP S.A.S	Auto admite demanda Admitir la demanda. Se ordena Correr el traslado delamisma a los demandados por el término de diez (10) días. Notificar a las partes	05/10/2020	
54001 31 05 003 2020 00260	Tutelas	GERMA JOSE QUINTERO ROLON	ARL POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS SA	Sentencia de Primera Instancia de Tutela Se profiere fallo.	05/10/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/10/2020 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ESTADO No. **0101**

Fecha: 06/10/2020

Página: 1
Fecha Auto Cuad.

No Proceso Clase de Proceso

Demandante

Demandado

Descripción Actuación

LUCIO VILLAN ROJAS
SECRETARIO